

Ref. Expte. N°: 0037045/2016

CORDOBA, 04 NOV 2016

VISTO; la Resolución Decanal N°: 357/2016 donde se designa a la Licenciada Fanny MARCONETTO Legajo 48.851 en un cargo de Profesor Asistente de Dedicación Simple Cód. (115) en la Facultad de Ciencia de la Comunicación-UNC.-

CONSIDERANDO:

-Que es necesario dejar expresado la fecha de inicio y finalización de la misma.

POR ELLO:

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Art. 1°: Rectificar el Art. 1° de la Res. 597/2016 de la siguiente manera :

Donde dice : y reconocer los servicios prestados desde el 05 de agosto de 2016.

Debe decir : a partir de la fecha y hasta el día 31 de enero de 2017 y por vía de excepción al Art. 2° de la Ord. HCS N°: 5/95 reconocer los servicios prestados en dichas funciones a partir del 05 de Agosto pasado y hasta el día de ayer.

Art. 2°: La Licenciada Fanny MARCONETTO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);

Art. 3°: Protocolícese, comuníquese y elévese a sus efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Dirección General de Personal-UNC.-


ADRIANA AGÜERO
de n del Departamento de Personal y Sueldos
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCION N°:

665


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARTSI
Decana Normalizadora

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar
Facebook: FCCUNC
Twitter: FCCUNC